

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Javier Colodrero Gallardo, contra la empresa “Martínez Spitia, Sociedad Limitada Unipersonal”, sobre despido, se ha dictado auto despachando ejecución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia de fecha 24 de enero de 2011 a favor de la parte ejecutante don Joaquín Tesoro Cantador, frente a “MJJ Realización Decorados Cine y TV, Sociedad Limitada”, por importe de 2.289,53 euros de principal (2.081,39 euros en concepto de salarios, más 228,95 euros de interés del artículo 29.3 del Estatuto de los Trabajadores), más 150 euros presupuestados para intereses y 250 euros en concepto de costas provisionales.

Procédase a acumular el presente procedimiento a la ejecución seguida en este Juzgado con el número 114 de 2011, quedándose a la actividad ejecutiva allí acordada.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Martínez Spitia, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.445/12)